

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NLDCORP ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las diez horas del día nueve de marzo de dos mil quince, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de NLDCORP ECUADOR S.A.

Asisten a esta reunión:

- DAVID WEI CHANG DOLUM, representado por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con siete mil quinientas (7.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- EMERSON DANIEL CARDONA MENA, representado por Pablo Esteban Bermeo Andrade, con cinco mil (5.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría, Comisario de NLDCORP ECUADOR S.A.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaria forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
DAVID WEI CHANG DOLUM	7.500
EMERSON DANIEL CARDONA MENA	5.000
TOTAL	12.500

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2014, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2015.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por la Junta.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2014 son aprobados por unanimidad.

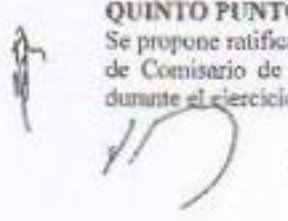
CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2014, NLDCORP ECUADOR S.A. no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por la Junta.

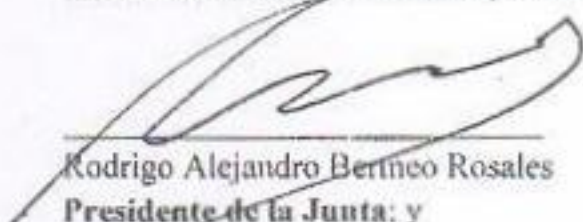
QUINTO PUNTO.-

Se propone ratificar la actuación del Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2014, así como su reelección al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2015.

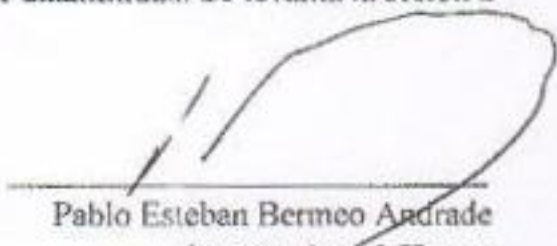


Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para constancia, firman:



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
Presidente de la Junta; y
apoderado del accionista
David Wei Chang Dolum



Pablo Esteban Bermeo Andrade
Secretario Ad-Hoc; y
apoderado del accionista
Emerson Daniel Cardona Mena